

4.8.2. Avales





El siguiente cuadro recoge los avales autorizados por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias en virtud de lo establecido en la sección segunda "Régimen de avales" del capítulo IV de la Ley del Principado de Asturias 12/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2011, donde se establecen los límites y condiciones generales de las distintas líneas de actuación.

AVALES CONCEDIDOS DURANTE 2011

Ley del Principado de Asturias 12/2010	AUTORIZADOS CONSEJO DE GOBIERNO 2011		
	Nº	CRÉDITO	AVAL
Avales para apoyo al sector empresarial (Art.38)	8	4.640.632,76	2.909.379,65
Segundo aval a empresas (Art. 39)	10	1.830.669,38	675.734,29
Avales para otros fines (Art. 41)	1	158.000.000,00	158.000.000,00
TOTAL	19	164.471.302,14	161.585.113,94

El siguiente cuadro recoge el total acumulado de los avales formalizados por el Principado de Asturias hasta 31 de diciembre de 2011, que continuaban vigentes en esa fecha. No se incluyen aquellas operaciones que, aun siendo autorizadas por el Consejo de Gobierno en 2011, no habían sido formalizadas a 31 de diciembre.

TOTAL ACUMULADO AVALES A 31/12/2011

FINALIDAD	AVALES A 1 DE ENERO	VARIACIONES 2011		AVALES A 31 DE DICIEMBRE
		AVALES FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO	
Avales para apoyo al sector empresarial	73.747.002,77	3.684.379,65	1.350.000,00	76.081.382,42
Segundo aval a empresas	1.400.000,00	675.734,29	0,00	2.075.734,29
Avales para otros fines	311.233.853,60	158.000.000,00	5.250.809,68	463.983.043,92
TOTAL	386.380.856,37	162.360.113,94	6.600.809,68	542.140.160,63